



Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Lima, 02 de Enero del 2025



Firma
Digital

Firmado digitalmente por
CONTRERAS CUZCANO Jhonny
Hans FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.01.2025 07:48:25 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000001-2025-P-CSNJPE-PJ

ANTECEDENTES:

- I. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N.° 318-2018-CE-PJ constituyó la Corte Superior de Justicia Especializada en Delitos de Crimen Organizado y de Corrupción de Funcionarios, sobre la base de la fusión de la Sala Penal Nacional y del Sistema Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, la cual tiene competencia nacional, actualmente denominada Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada –en adelante CSN–, según lo dispuesto en la Resolución Administrativa N.° 476-2019-CE-PJ.
- II. La Resolución Administrativa N.° 000299-2021-CE-PJ, de fecha 17 de septiembre de 2021, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 18 del citado mes y año, dispuso diversas medidas administrativas en la CSN.
- III. La Resolución Administrativa N.° 000214-2023-CE-PJ, de fecha 07 de junio de 2023, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- IV. La Resolución Administrativa N.° 000426-2024-CE-PJ, de fecha 05 de diciembre de 2024, designó al juez superior Jhonny Hans Contreras Cuzcano como presidente de la CSN, para el periodo 2025-2026.

FUNDAMENTOS:

1. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial es el órgano encargado de la designación de los jueces integrantes de los órganos jurisdiccionales de esta CSN; en ese sentido, ha emitido diversas resoluciones administrativas, en las cuales designa a los jueces superiores de la CSN, conforme se detalla a continuación:

JUECES SUPERIORES	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
Porfiria Edita Condori Fernández	R.A. N.° 103-2014-CE-PJ
Rómulo Juan Carcausto Calla	R.A. N.° 018-2013-CE-PJ
Octavio César Sahuaríay Calsín	R.A. N.° 001-2015-CE-PJ
Emérito Ramiro Salinas Siccha	R.A. N.° 052-2017-CE-PJ
Iván Alberto Quispe Aucá	R.A. N.° 342-2014-CE-PJ



Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

Pilar Luisa Carbonel Vilchez	R.A. N.° 000173-2021-CE-PJ
Andrés Arturo Churampi Garibaldi	R.A. N.° 354-2019-CE-PJ
Teófilo Armando Salvador Neyra	R.A. N.° 000417-2022-CE-PJ
María Esther Felices Mendoza	R.A. N.° 000380-2023-CE-PJ
Luis Fernando Cerrón Rengifo	R.A. N.° 088-2020-CE-PJ
Javier Santiago Sologuren Anchante	R.A. N.° 000056-2021-CE-PJ
Máximo Francisco Maguiña Castro	R.A. N.° 000374-2021-CE-PJ
Doris Rodríguez Alarcón	R.A. N.° 000417-2022-CE-PJ
Víctor Joe Manuel Enríquez Sumerinde	R.A. N.° 005-2019-CE-PJ
Yeny Sandra Magallanes Rodríguez	R.A. N.° 000010-2021-CE-PJ
Edgar Francisco Medina Salas	R.A. N.° 334-2019-CE-PJ
Richard Llacsahuanga Chávez	R.A. N.° 000173-2021-CE-PJ
Reli Jacinto Callata Vega	R.A. N.° 000487-2023-CE-PJ
Ricardo Arturo Manrique Laura	R.A. N.° 000489-2023-CE-PJ
Luis Angel Noé Javiel Valverde	R.A. N.° 000767-2024-P-CSNJPE-PJ
Arturo Mosqueira Cornejo	R.A. N.° 000863-2024-P-CSNJPE-PJ
María Eugenia Guillén Ledesma	R.A. N.° 000193-2022-CE-PJ
William Alexander Lugo Villafana ¹	R.A. N.° 000456-2024-CE-PJ
Helbert Iván Llerena Lezama	R.A. N.° 000419-2024-CE-PJ

2. La Resolución Administrativa N.° 000299-2021-CE-PJ, de fecha 17 de septiembre de 2021, dispuso diversas medidas administrativas en la CSN entre las que se encuentran el renombramiento y la conversión de órganos jurisdiccionales de esta CSN, contando con 5 Salas Penales de Apelaciones Nacionales y 3 Salas Penales Superiores Nacionales Liquidadoras Transitorias, conforme al siguiente detalle:

- **CÓDIGO PROCESAL PENAL 2004**

1°, 2°, 3° y 5° Salas Penales de Apelaciones Nacionales

- **CÓDIGO PROCESAL PENAL 2004 (turno cerrado) - CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES 1940 (en adición de funciones)**

4° Sala Penal de Apelaciones Nacional²

- **CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES 1940**

1°, 2° y 3° Salas Penales Superiores Nacionales Liquidadoras Transitorias³

¹ Se designó, a partir del 1 de enero de 2025, al señor William Alexander Lugo Villafana, juez especializado penal titular de la Corte Superior de Justicia de Lima, como juez superior provisional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada.

² Dicha Sala se encuentra temporalmente con turno cerrado para el conocimiento de los procesos penales tramitados con el Código Procesal Penal de 2004, hasta que se emita disposición en contrario y que en adición de funciones conocerán los procesos tramitados conforme al Código de Procedimientos Penales de 1940 en la CSN, según Resoluciones Administrativas N.° 000226 y 000299-2021-CE-PJ.





Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

3. Mediante Resolución Administrativa N.º 000214-2023-CE-PJ, de fecha 07 de junio de 2023, se dispuso que el presidente de la CSN está facultado para establecer la rotación de los jueces y juezas al interior de la misma.
4. En este contexto, atendiendo a que constituye una atribución y una obligación de la Presidencia de esta CSN designar a los jueces superiores que integran las Salas Superiores al inicio de cada año judicial, de acuerdo al criterio de especialización, corresponde a este despacho disponer la conformación de dichas Salas para el año judicial 2025.
5. La Presidencia es el órgano de dirección de la CSN y representa al Poder Judicial en el territorio nacional, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Estatuto aprobado por Resolución Administrativa N.º 318-2018-CE-PJ, con observancia del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de conformidad con las consideraciones invocadas;

SE RESUELVE:

Primero. DISPONER la conformación de las Salas Superiores de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, a partir de la fecha para el año judicial 2025, de la siguiente manera:

Primera Sala Penal de Apelaciones Nacional

- | | |
|------------------------------------|------------|
| - Porfiria Edita Condori Fernandez | Presidenta |
| - Rómulo Juan Carcausto Calla | |
| - Luis Angel Noé Javier Valverde | |

Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| - Octavio César Sahuanay Calsín | Presidente |
| - Javier Santiago Sologuren Anchante | |
| - Edgar Francisco Medina Salas | |

Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional

- | | |
|--|------------|
| - Emérito Ramiro Salinas Siccha | Presidente |
| - Víctor Joe Manuel Enríquez Sumerinde | |

³ Se convirtió y reubicó, a partir de 1 de noviembre de 2024, la Cuarta Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria como Sala Penal de Apelaciones Transitoria del distrito y provincia de Puno de la Corte Superior de Justicia de Puno, conforme a las Resoluciones Administrativas N.º 000197 y 000244-2024-CE-PJ.





Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

- Arturo Mosqueira Cornejo

Cuarta Sala Penal de Apelaciones Nacional⁴

- Teófilo Armando Salvador Neyra Presidente
- Ricardo Arturo Manrique Laura
- María Eugenia Guillén Ledesma (P)

Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional

- Iván Alberto Quispe Aucá Presidente
- María Esther Felices Mendoza
- William Alexander Lugo Villafana (P)

Primera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria

- Pilar Luisa Carbonel Vélchez Presidenta
- Doris Rodríguez Alarcón
- Richard Llacsahuanga Chávez

Segunda Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria

- Andrés Arturo Churampi Garibaldi Presidente
- Luis Fernando Cerrón Rengifo
- Yeny Sandra Magallanes Rodríguez

Tercera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria

- Máximo Francisco Maguiña Castro Presidente
- Reli Jacinto Callata Vega
- Helbert Iván Llerena Lezama (P)

Sala Penal Especial

- Arturo Mosqueira Cornejo Presidente
- María Eugenia Guillén Ledesma (P)
- William Alexander Lugo Villafana (P)

Segundo. REMITIR la presente resolución a la Oficina de Administración de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, para la anotación en el legajo respectivo y otros que corresponda.

⁴ En adición de funciones conocerán los procesos tramitados conforme al Código de Procedimientos Penales de 1940.





Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

Tercero. PONER EN CONOCIMIENTO de la Presidencia del Poder Judicial, de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, de los jueces de todas las instancias, de la Oficina de Administración, de la Administración del Módulo del CPP, así como del personal jurisdiccional y administrativo, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese donde corresponda.

Documento firmado digitalmente

JHONNY HANS CONTRERAS CUZCANO

Presidente de la Corte Superior Nacional
de Justicia Penal Especializada

JHCC/mrs/mlah

